



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



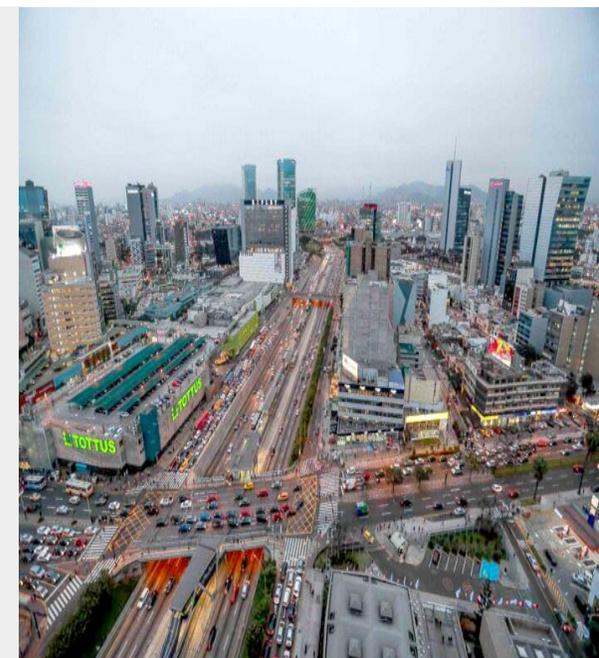
BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



# TRAMO I - COMPROMISO 2

## Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Dirección General de Política de Ingresos Públicos





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

## TEMAS

---

**1** RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

**2** CONCEPTOS CLAVES

**3** PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO 2

**4** INDICADOR 2.2

**5** NUEVA PÁGINA WEB

**6** DIRECTORIO



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# 1. Recaudación de Impuesto Predial

# RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES (2021-2023)

Tipo de Impuestos	Millones de S/			Participación %		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Impuesto Predial	2,265	2,389	<b>2,688</b>	69.2%	67.6%	<b>70.7%</b>
Impuesto de Alcabala	708	782	712	21.6%	22.1%	18.7%
Impuesto al Patrimonio Vehicular	284	320	343	8.7%	9.1%	9.0%
Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos	7	28	44	0.2%	0.8%	1.2%
Impuesto a los Juegos	10	12	13	0.3%	0.4%	0.3%
Impuesto a las Apuestas	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>3,273</b>	<b>3,532</b>	<b>3,800</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>



Durante el año 2023 se recaudó S/ 3 800 millones por impuestos municipales a nivel nacional, estableciendo al impuesto predial con la mayor participación, el cual asciende a 70.7% respecto a los impuestos locales.



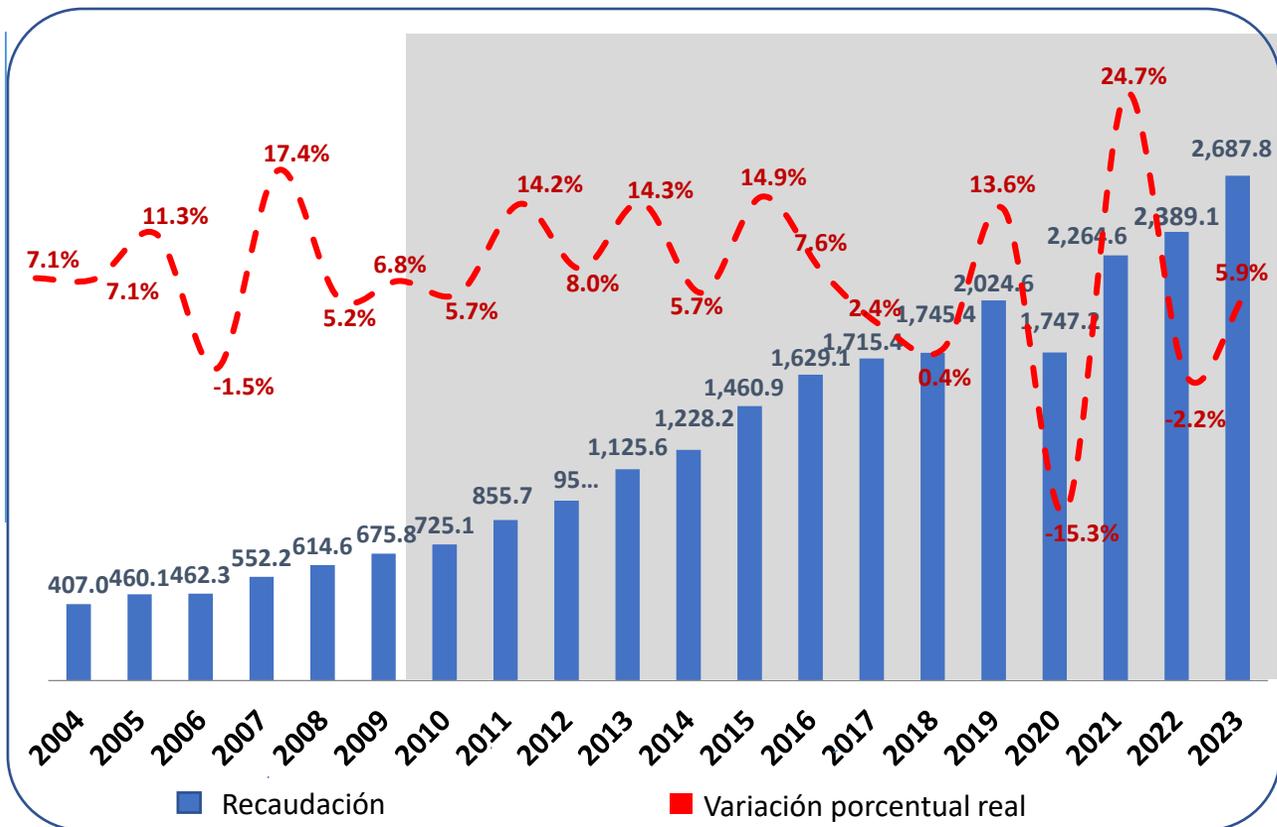
Asimismo, para el año 2023, el Impuesto Alcabala alcanzó un porcentaje de participación de 18.7%, lo cual representa una caída en relación al año 2022.

# RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

## EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL

2004 - 2023

(Millones de S/ y variación % real)



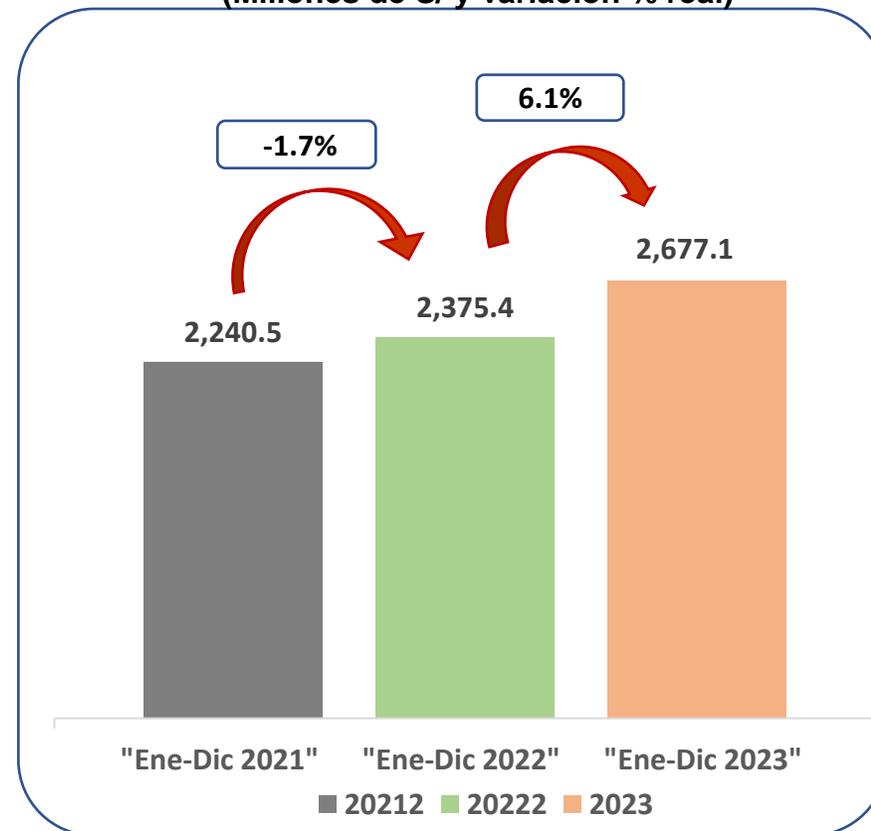
Inflación Anual 2023 = 3.2%

Variación Nominal 2023 respecto al 2022 = 13.2%

## RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LAS 1,131 MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES DEL PI 2024

2021 - 2023

(Millones de S/ y variación % real)



Inflación Anual 2023 = 3.2%

Variación Nominal 2023 respecto al 2022 = 12.7%

# RESULTADOS HISTÓRICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 (2017-2023)

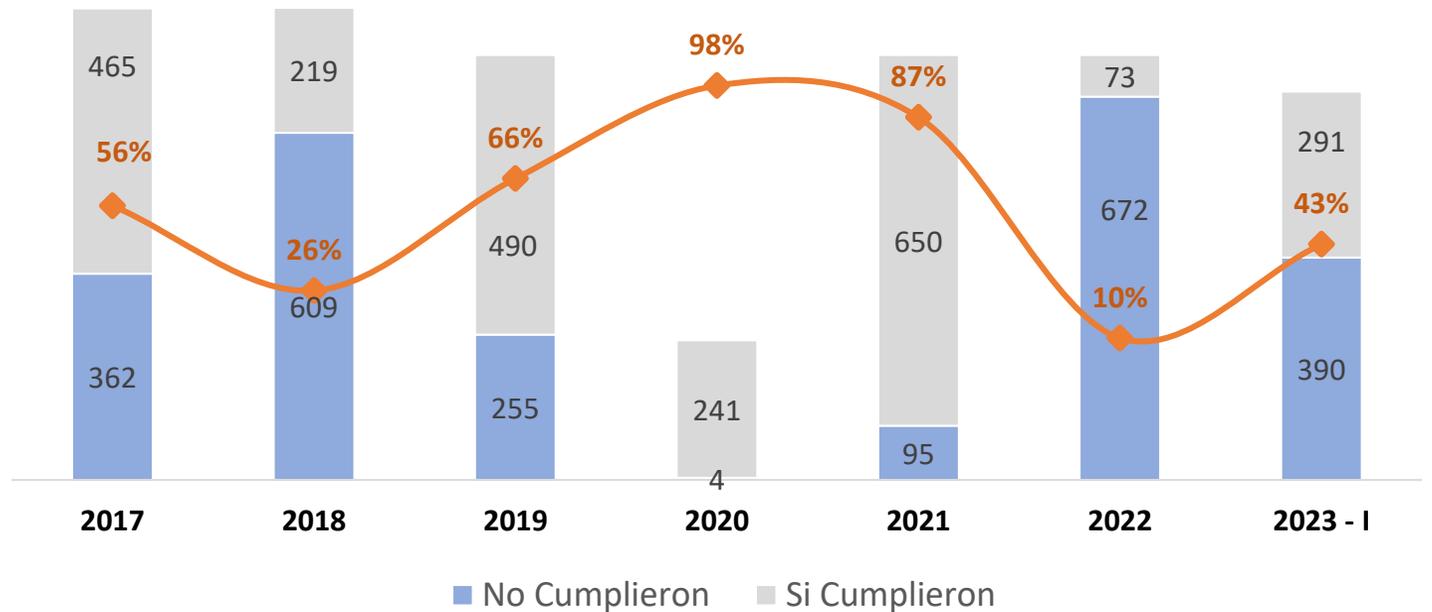


## Apuntes

Entre los años 2017 y 2023-I, se resalta que, el mayor cumplimiento se registró en el año 2020 con un porcentaje de cumplimiento de 98% de un total de 245 municipalidades, mientras que el menor cumplimiento se llevo a cabo en el 2022, con un porcentaje de 10% de un total de 745 municipalidades.

En el Tramo I del 2023, el cumplimiento mostró una recuperación alcanzando el 43%

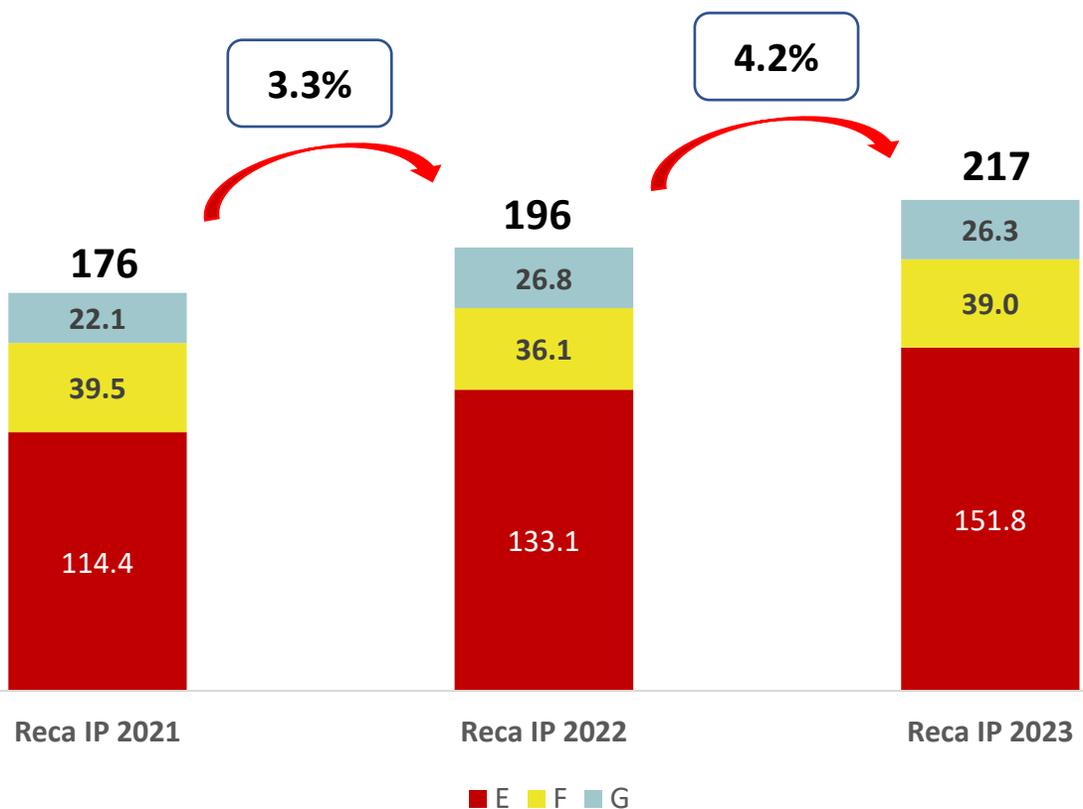
### CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PI DEL IMPUESTO PREDIAL



# RECAUDACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES TIPO E, F Y G

## RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LAS 764 MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES DEL INDICADOR 2.2

2021 - 2023  
(Millones de S/ y variación % real)



## Apuntes importantes



De las 1,891 municipalidades a nivel nacional, se verificó que en el 2022, 994 municipalidades tipo E, F y G registraron información de recaudación de Impuesto Predial (IP) corriente y de años anteriores, ambos en sus respectivos clasificadores del SIAF, mientras que en el 2023, fueron 764 municipalidades que reiteradamente registraron información de recaudación IP de manera constante por un mínimo de 4 meses.



Adicionalmente, respecto a las municipalidades Tipo E, debido a su alto registro de cartera por cobrar de años anteriores, es necesario impulsar la recaudación total del IP, y respecto a las municipalidades tipo F y G, es importante impulsar la recaudación total del IP e incentivar el crecimiento porcentual en el 2024 en relación al 2023, y minimizar la posibilidad que se acumule grandes saldos de cartera.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

## 2. Conceptos claves

# RECAUDACIÓN TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2024

¿Cómo se calcula?



1

## “Recaudación del Impuesto Predial corriente 2024”

Es la recaudación correspondiente a los ingresos que se obtiene por los pagos de los contribuyentes del distrito en el 2024, provenientes de las deudas del IP generadas en el año 2024.



**CLASIFICADOR DE INGRESOS  
1.1.2.1.11 – “PREDIAL”  
DEL SIAF  
Del 01/01/2024 al 31/12/2024**



2

## “Recaudación del Impuesto Predial de Años Anteriores”

Es la recaudación correspondiente a los ingresos que se obtiene por los pagos de los contribuyentes del distrito en el 2024, provenientes de las deudas del IP generadas en los años anteriores al año 2024.



**CLASIFICADOR DE INGRESOS  
1.1.2.1.12 – “REGULARIZACIÓN  
TRIBUTARIA” DEL SIAF  
Del 01/01/2024 al 31/12/2024**



**Suma:  
Recaudación  
Total del  
IP 2024**



Esta misma definición se aplica para la recaudación total del IP 2023, y demás años.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# 3. Presentación del Compromiso 2 PI 2024 – Tramo I

# PROBLEMÁTICA SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

## Baja Recaudación IP



Al cierre del 2022, se registra que la recaudación del Impuesto Predial (IP) representa el 44.5% del total de la recaudación tributaria de los gobiernos locales, y el total de recaudación tributaria representa el 12.2% de los ingresos de los gobiernos locales, de lo que se desprende que el IP representa alrededor del 5.4% de los ingresos de los gobiernos locales.

## Concentración del IP en pocas municipalidades



Al cierre del 2023, el 90% de la recaudación del Impuesto Predial (IP) se encuentra concentrada en 245 municipalidades, equivalente al 13% del total de municipalidades.

## Alto % de Saldos de deuda por cobrar



Al cierre del año 2023, 207 municipalidades tipo E de un total de 378 municipalidades (55%) registraron mantener un saldo de cartera por cobrar por IP que representa en promedio cuatro veces la recaudación total registrada en dicho año por impuesto predial, evidenciando la necesidad de atacar la recaudación en su totalidad.

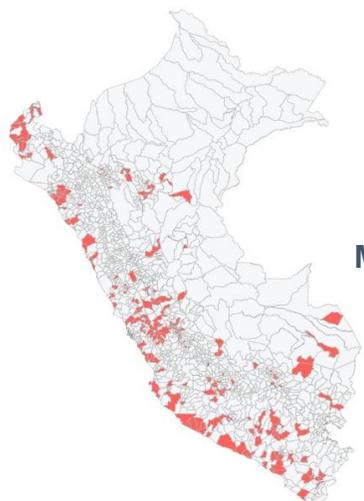
## Avance de la solución a la problemática



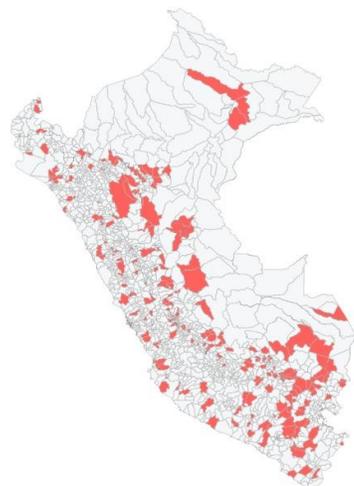
A través de la herramienta del Programa de Incentivos (PI), hemos podido incentivar a las municipalidades que han participado en el PI a fortalecer y mejorar la gestión interna que vienen realizando para la recaudación del impuesto predial, principalmente mediante la asistencia técnica permanente sobre los conceptos medulares del impuesto predial, y generando el autoconocimiento de su propia gestión con información cuantitativa y cualitativa en el SISREPRE.

Asimismo, como consecuencia de dichas acciones, al cierre del 2023 se ha registrado que la recaudación del impuesto predial alcanzó los S/ 2,688 millones, lo cual se traduce en un crecimiento de 5.9% en términos reales, en relación al año 2022.

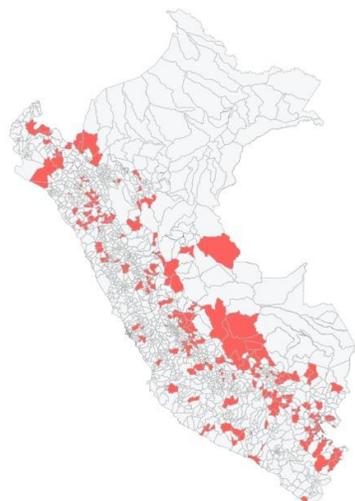
# AMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIOS DEL COMPROMISO 2 – PI 2024



**Tipo E**  
297  
Municipalidades  
1,937,769  
Ciudadanos



**Tipo F**  
241  
Municipalidades  
1,674,207  
Ciudadanos



**Tipo G**  
226  
Municipalidades  
1,890,452  
Ciudadanos

**764 municipalidades**  
**5.5 millones de ciudadanos**



## Beneficios

-  Impulsar la reactivación económica a nivel local, generando una mayor autosuficiencia fiscal y una mejora en las finanzas municipales.
-  Reducir la evasión y elusión de los tributos municipales
-  Mejorar la eficiencia en la cobranza e incrementar los niveles de recaudación
-  Evitar que la deuda por dicho concepto tienda a ser menos cobrable en los siguientes años.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# 4. Indicador 2.2: Porcentaje de aumento de recaudación 2024 del Impuesto Predial respecto al año 2023

# Indicador 2.2: Porcentaje de aumento de recaudación 2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023



## Indicador

Porcentaje de recaudación 2024 al 31/05/2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023:

$$X = \left( \frac{\text{Recaudación 2024 del 01/01/2024 al 31/05/2024 del IP}}{\text{Recaudación 2023 del IP}} \right) \times 100$$



## Requisitos para Cumplimiento



Dirigido a 764 municipalidades correspondiente a las tipo E, F y G.



Registrar información en los módulos “Declaración del Funcionario de la administración tributaria municipal (DJAT)” y “Estadísticas Tributarias (ESAT)” del SISREPRED hasta el 31/05/2024



La información de la recaudación 2023 del impuesto predial con el que se medirá este indicador, junto con la meta del indicador 2.2 expresado en soles, se encuentra publicado en la página web del MEF.



Registrar información de recaudación de IP total, compuesta por la suma del IP corriente registrada en el clasificador 1.1.2.1.11 del SIAF, e IP años anteriores registrada en el clasificador 1.1.2.1.12 del SIAF.



El plazo máximo para el cumplimiento del Tramo I es el **31/05/2024**



Es indispensable cumplir los requisitos, de lo contrario, **no se cumplirá con el indicador**



El responsable de la ATM, o de la unidad orgánica que haga sus veces, debe solicitar al funcionario municipal responsable del SIAF – Operaciones en Línea de su municipalidad la creación del usuario y contraseña para acceder al Sistema de Registro de Impuesto Predial (SISREPRED).

# Determinación de la Meta del Tramo I del Indicador 2.2 del Compromiso 2

S/ 100,000

Recaudación IP Total - Ene a Dic 2023

55.5 %

Meta Tramo I – Reca IP Total - Ene a May 2024

Porcentaje de recaudación 2024 al 31/05/2024 de IP respecto al año 2023

¿Cómo se calcula la meta del Tramo I expresado en soles?

Reca Ene – Dic 2023

% Meta Tramo I



S/ 100,000



55.5%



S/ 55,500



Se recomienda tomar en cuenta el archivo que muestra las metas de las municipalidades participantes del Indicador 2.2 en formato Excel publicado por el MEF, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/mef/informe-s-publicaciones/5400509-metas-del-indicador-incluyendo-recaudacion-del-impuesto-predial-2023>

# Determinación del monto de recaudación del IP total a alcanzar al 31/05/2024

## Indicador:

Porcentaje de recaudación 2024 al 31/05/2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023:

$$= \left( \frac{\text{Recaudación 2024 del 01/01/2024 al 31/05/2024 del IP}}{\text{Recaudación 2023 del IP}} \right) \times 100$$

## Ejemplos:

### 1. Datos de Municipalidad "Travesía":

Monto de Recaudación 2023 = S/ 11 600

Umbral Mínimo del Tramo I = 30.8 %

Meta Óptima del Tramo I = 35.4%

Monto Umbral mínimo del Tramo I = S/ 3 573

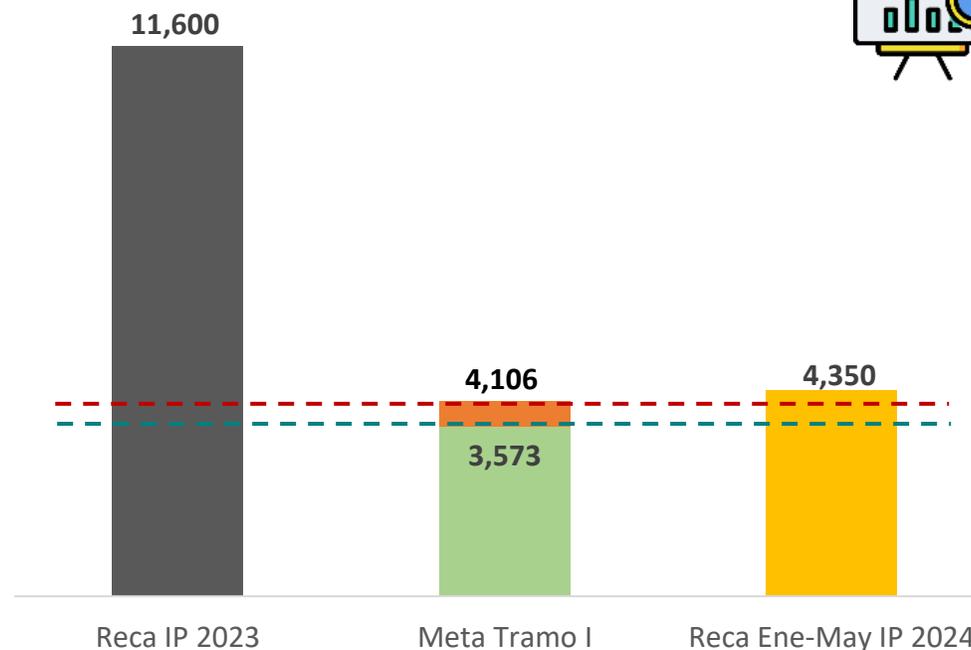
Monto Meta Óptima del Tramo I = S/ 4 106

Recaudación al 31/05/2024 = S/ 4 350

Recaudación 31/05/2024 > Monto Umbral Mínimo Tramo I  
S/ 4 125 > S/ 3 572.8



**Sí cumple la Umbral Mínimo y Meta Óptima del Indicador 2.2 para el Tramo I**



# Determinación del monto de recaudación del IP total a alcanzar al 31/05/2024

## Indicador:

Porcentaje de recaudación 2024 al 31/05/2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023:

$$= \left( \frac{\text{Recaudación 2024 del 01/01/2024 al 31/05/2024 del IP}}{\text{Recaudación 2023 del IP}} \right) \times 100$$

## Ejemplos:

### 2. Datos de Municipalidad "Optimismo":

Monto de Recaudación 2023 = S/ 128 000

Umbral Mínimo del Tramo I = 61.0 %

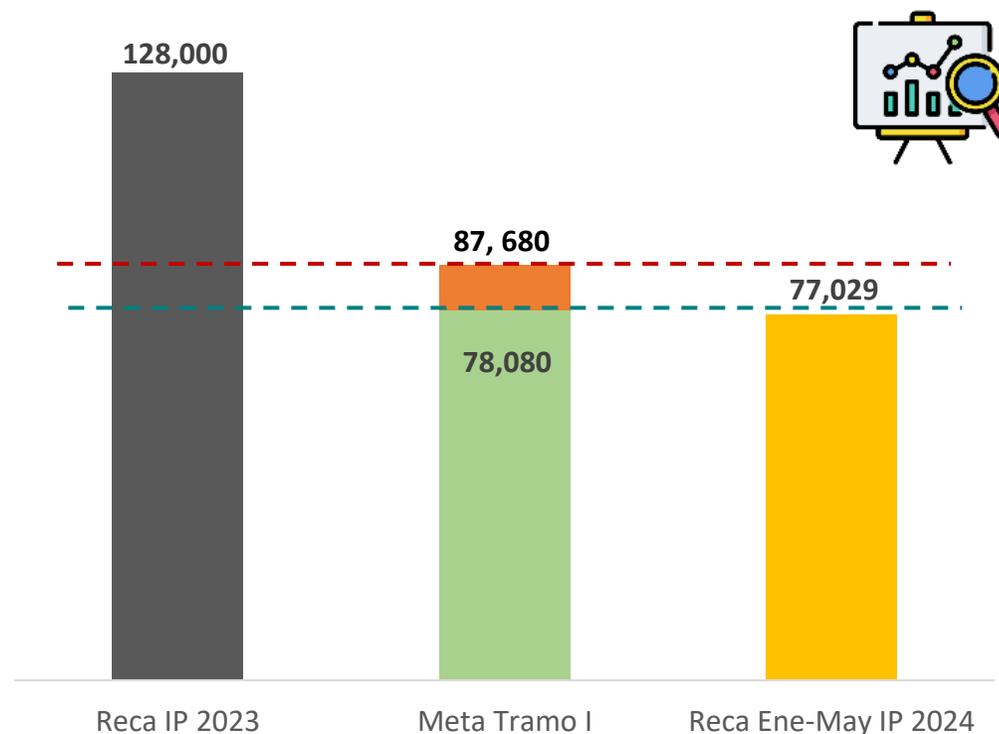
Meta Óptima del Tramo I = 68.5 %

Monto Umbral mínimo del Tramo I = S/ 78 080

Monto Meta Óptima del Tramo I = S/ 87 680

Recaudación al 31/05/2024 = S/ 77 029

Recaudación 31/05/2024 < Monto Umbral Mínimo Tramo I  
S/ 77 029 < S/ 78 080



**No cumple Umbral Mínimo ni Meta Óptima del Indicador 2.2 para el Tramo I**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# 5. Nueva página web del Compromiso 2

# Acceso a la página web del Compromiso 2 PI 2024

1

Mediante  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



Acceder al portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas



Dirigirse a la sección de Campañas y eventos.



Seleccionar la Campaña del Compromiso 2 “Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial”

www.gob.pe/mef

Correo MEF | Sci-Hub: knowledge... | Observatorio Nacio... | MEF. Datos abiertos | Maddison Data | FMI | BCRP | Seace. Search | Seace. Procesos | UCSS. Aula Virtual | ImprovMX: reenvío...

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en MEF

Inicio > El Estado > MEF

Inicio | Categorías ▾ | Trámites y servicios ▾ | Normas y documentos ▾ | Noticias | Información Institucional ▾ | Contacto ▾

Campañas y eventos [Ver todas las campañas y eventos >](#)

**COMPROMISO 2**  
Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial  
22 de marzo de 2024  
[Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial](#)

**Hub Portuario Chancay - Callao 2024:**  
Foro sobre el megapuerto de Chancay para el fortalecimiento de la industria naval en el Perú  
12 de enero de 2024  
[Foro sobre el Hub Portuario Chancay - Callao](#)

**PRESUPUESTO PÚBLICO 2024**  
Ley de Presupuesto Público  
17 de noviembre de 2023  
[Ley de Presupuesto Público](#)

# Acceso a la página web del Compromiso 2 PI 2024

1

## Mediante acceso directo

En el portal web del Compromiso 2 podrá acceder a la siguiente información:



Un Tablero de Control para el acceso al SISREPRES y seguimiento del cumplimiento de indicadores.

**Se sugiere hacer clic**



Una sección de "Orientación", mediante la cual podrá acceder a información referente a los indicadores del C2 y material de capacitaciones



Sección para acceder a las versiones de años anteriores de Compromiso 2

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar más campañas

Inicio > El Estado > MEF > Campañas y eventos > Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Ministerio de Economía y Finanzas

### Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

COMPROMISO 2 | Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Tablero de Control

Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Imprimir Compartir Guardar

### Orientación

- Marco General**  
Revisa el Marco General del Compromiso 2  
[Leer más >](#)
- Indicador 2.1**  
Documentación vinculada al indicador 2.1 para Municipios tipo A B C y D  
[Leer más >](#)
- Indicador 2.2**  
Documentación vinculada al indicador 2.2 para Municipios tipo E F y G  
[Leer más >](#)
- Talleres de Capacitación**  
Documentación vinculada a las capacitaciones ofrecidas a los Municipios  
[Leer más >](#)

### Enlaces relacionados

- [Versiones de años anteriores](#)

# Acceso a la página web del Compromiso 2 PI 2024

Ministerio de Economía y Finanzas

## Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

COMPROMISO 2 | Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

[Tablero de Control](#)



Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

### Orientación

#### Marco General

Revisa el Marco General del Compromiso 2

[Leer más >](#)

#### Indicador 2.1

Documentación vinculada al indicador 2.1 para Municipios tipo A B C y D

[Leer más >](#)

#### Indicador 2.2

Documentación vinculada al indicador 2.2 para Municipios tipo E F y G

[Leer más >](#)

### Enlaces relacionados

[Versiones de años anteriores](#)

- Definiciones
- Sistema Tributario
- Lineamientos de Política Tributaria
- Tabla - Impuesto Vehicular
- Tabla - Impuesto Embarcaciones de Recreo
- Índices de Corrección Monetaria
- Valor de la UIT
- Convenio para evitar la doble imposición
- Normatividad
- Meta - Impuesto Predial
- Publicaciones
- Recuperación anticipada del IGV

Al hacer clic en *“Versiones de años anteriores”* podrá acceder a la documentación de los años anteriores del Compromiso 2.

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI)  
"MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL"

### PI 2023 - Información del Compromiso 2

#### INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de información	Tipo de municipalidad	Documento	Link
1. Normas del PI 2023	A, B, C, D, E	1.1 Decreto Supremo N° 095-2023-EF	
		1.2. Anexo I – Compromisos, Indicadores y Metas	
		1.3. Anexo II – Fichas Técnicas de Indicadores	
2. Fichas técnicas de los indicadores del Compromiso 2	A, B, C, D	2.1. Ficha Técnica del Indicador 2.1	
		2.2. Ficha Técnica del Indicador 2.2	
3. Directorio (DTS y Implantadores SIAF)	A, B, C, D, E	3.1. Directorio	
4. Manuales	A, B, C, D, E	4.1. Manual de Usuario SIAF – Operaciones en Línea - Módulo Administrador de Usuarios	

TRAMO I

# Tablero de control de seguimiento del Compromiso 2

Mediante el Tablero de Control podrá hacer seguimiento del avance de cumplimiento del indicador asignado a su municipalidad.



Acceso al SISREPPE

# Tablero de control de seguimiento del Compromiso 2 – Indicador 2.1

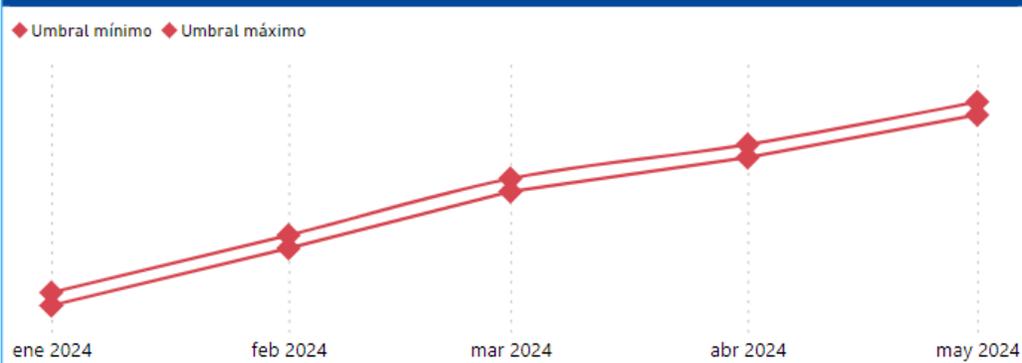


## 2.1 PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE. MUNICIPALIDADES TIPO A, B, C y D



Elegir Año-Tramo: 2024-1  
 Elegir clasificación municipal: A B C D  
 Seleccionar departamento: Todas  
 Seleccionar provincia: Todas  
 Seleccionar distrito: Todas  
**Recaudación corriente 2024: 764,782,786.65**

Seguimiento acumulado mensual del cumplimiento de la meta



Año-mes	Umbral Min	Umbral Max	Recaudación corriente	Recaudación corriente acum.
2024-01	3.29 %	5.02 %	101,219,785.83	101,219,785.83
2024-02	10.90 %	12.63 %	483,206,875.74	584,426,661.57
2024-03	18.44 %	20.17 %	174,832,646.03	759,259,307.60
2024-04	22.95 %	24.68 %	5,523,479.05	764,782,786.65
2024-05	28.62 %	30.35 %		764,782,786.65

Recaudación mensual del impuesto predial corriente



Ten en cuenta que la recaudación mostrada considera los registros del SIAF del impuesto predial corriente, desde enero hasta un día antes de la actualización vigente.

El seguimiento del indicador de efectividad se realizará con posterioridad a la recepción de las RA que los GL informan sobre el importe de emisión del Impuesto Predial.

# Tablero de control de seguimiento del Compromiso 2 – Indicador 2.2

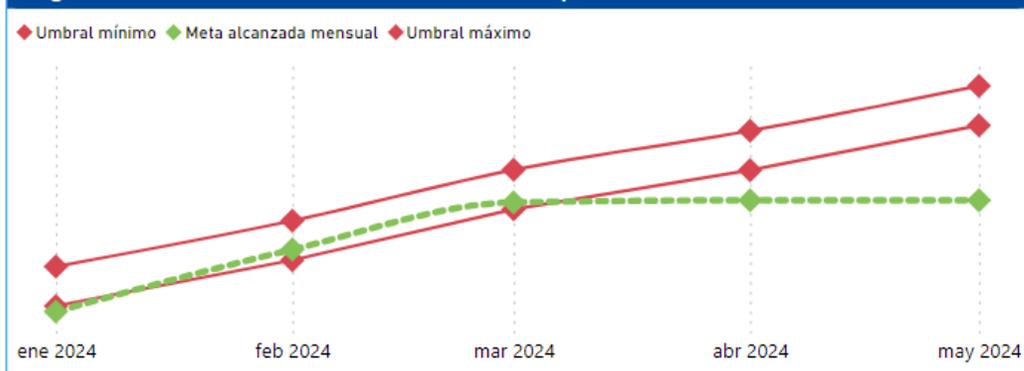


## 2.2 PORCENTAJE DE AUMENTO DE RECAUDACIÓN 2024 DEL IMPUESTO PREDIAL RESPECTO AL AÑO 2023. MUNICIPALIDADES TIPO E, F y G



Elegir Año-Tramo: 2024-1 | Elegir clasificación municipal: E, F, G | Seleccionar departamento: Todas | Seleccionar provincia: Todas | Seleccionar distrito: Todas | **Recaudación total 2024: 65,047,177.22**

### Seguimiento acumulado mensual del cumplimiento de la meta



Año-mes	Umbral Min	Umbral Max	Recaudación	Recaudación Acum.	Meta alcanzada mensual
2024-01	5.81 %	14.82 %	9,844,832.40	9,844,832.40	4.53 %
2024-02	16.27 %	25.29 %	30,763,860.60	40,608,693.00	18.70 %
2024-03	27.90 %	36.92 %	23,389,725.78	63,998,418.78	29.48 %
2024-04	36.83 %	45.85 %	1,048,758.44	65,047,177.22	29.96 %
2024-05	47.07 %	56.09 %		65,047,177.22	29.96 %

### Recaudación mensual del impuesto predial total



Ten en cuenta que la recaudación mostrada considera los registros del SIAF desde enero hasta un día antes de la actualización vigente.



PERÚ

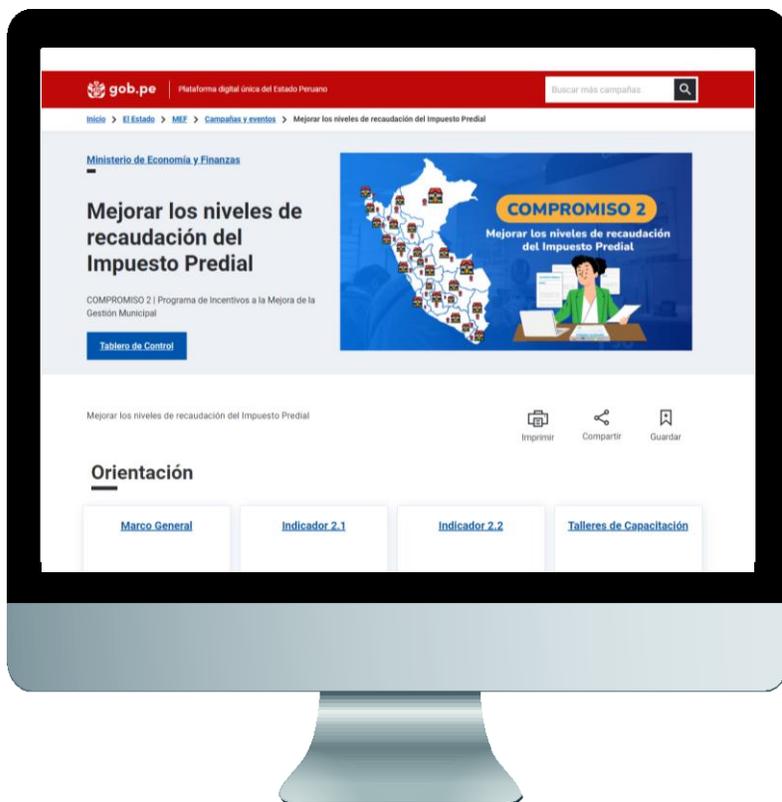
Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# 6. Directorio Compromiso 2 PI 2024

# DIRECTORIO DEL COMPROMISO 2 – PI 2024



**Correo:**  
metapredial@mef.gob.pe



**Web:**  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/58391-mejorar-los-niveles-de-recaudacion-del-impuesto-predial>



**Directorio:** 311 - 5930

- ❖ Jaime Torpoco Ascanio – 991803817
- ❖ José Céspedes Bustamante – 997223585
- ❖ Diego Zúñiga Serafin – 951215205